- Establecerse en las banquetas y otras áreas de uso común en que a juicio de la administración se invada, obstruya o dañe el tránsito de los peatones, así como vehículos.
- Instalarse en los camellones de las avenidas y en los prados de vías y parques públicos, frente a cuarteles militares, de policía o de bomberos y frente a los planteles educativos hospitales.
- Instalarse a una distancia menor de 50 mts. de puestos fijos, casinas, bares y expendios de bebidas alcohólicas, así como de tianguis, mercados sobre ruedas, tianguis ecológicos, tianguis orgánicos, tianguis de artesanías o establecimientos similares.
- Instalarse en una misma calle desde el municipio, a una distancia de 100 mts. de los mercados municipales, así como de los mercados sobre ruedas, tianguis ecológicos, tianguis orgánicos, tianguis de artesanías o establecimientos similares del perímetro, ingresos carreteros y avenidas.
- Queda terminantemente prohibido a los comerciantes ambulantes circular en la cabecera municipal.

El incumplimiento de la normatividad antes señalada, dará causa a la no renovación del permiso provisional.

Gobierno de TLAQUEPAQUE | unidos por la Ciudad que Queremos

Dirección de Inspección a Mercados, Tianguis y Espacios Abiertos

Usuario: JOSE ALFREDO CHAVEZ CASILLAS

DIRECCION DE MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

PERMISO PROVISIONAL

REFRENDO TEMPORAL NAVIDEÑO

FECHA EXPEDICIÓN 21-diciembre-2022

CLAVE: TEM0001416
FOLIO TRÁMITE: 722.420

TEMPORADA NAVIDEÑA

NOMBRE: SANTOS PAZ MARIA EDUWIGIS
UBICACIÓN: ISLA ZANZIBAR. EXTERIOR: AE-62 INTERIOR:
COLONIA: EL SAUZ
CALLE CRUCE 1: TORRES BODET
CALLE CRUCE 2: ISLA MARAÇA
GIRO: VARIOS ROPA Y REGALOS MC 1499385
SUPERFICIE: 3.00 mts.
TIPO DE CUOTA: NAVIDEÑO GENERAL

""DESPUES DE3 MESES DE VENCIDO SE INICIA TRAMITE DE BAJA""

IMPORTE MT2: $ 31.00 mG. IMPORTE: $372.00
DIAS AMPARADOS: 4
VIGENCIA A PARTIR DE: 20-diciembre-2022 FECHA DE VENCIMIENTO: 24-diciembre-2022

DIAS DE TRABAJO

LUNES	NO TRABAJA			VIERNES	SI	DE: 08:00:07 a	A: 11:00:07 p
MARTES	SI	DE: 08:00:17 a	A: 11:00:17 p	SABADO	SI	DE: 08:00:26 a	A: 11:00:26 p
MIERCOLES	SI	DE: 08:00:58 a	A: 11:00:59 p	DOMINGO	NO TRABAJA		
JUEVES	SI	DE: 08:00:58 a	A: 11:00:59 p				

""NAVIDEÑO EL SAUZ""

Gobierno de TLAQUEPAQUE 2022 - 2024

OBSERVACIONES:
ART 43 II-A

AUTORIZO
LIC. HERIBERTO MURGUIA ANGEL
DIRECTOR DE INSPACCION MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN A MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

ACEPTO
SANTOS PAZ MARIA EDUWIGIS

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

- El presente permiso es temporal conforme a lo establecido en el reglamento de comercio del municipio de Tlaquepaque.
- El puesto que se autoriza es "Semifijo", por lo que el titular del presente permiso deberá retirarlo al término de sus labores, debiendo limpiar completamente el área ocupada.
- No se podrá ocupar más metros que los que autoriza el permiso.
- En el caso de la venta de alimentos deberán tener la constancia para el manejo de alimentos que emite la dirección de Servicios Médicos Municipales al impartir su curso.
- El puesto deberá ser atendido por el titular del permiso.
- Los puestos que utilicen gas L.P., deberán cumplir con las normas mínimas de seguridad y los tanques no deberán exceder de 30 kilogramos.
- Deberán vender únicamente las mercancías o productos autorizados en el permiso.